PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Abril de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

1) Este formato tiene por objeto dar cuenta de la ejecución mensual que un contratista desarrolla con ocasión de un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
2) La acreditación del documento por el contratista brinda al supervisor las herramientas que le permiten verificar la ejecución del contrato para efectos de pago.
3) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
4) Este formato es diligenciado por el contratista y es revisado y aprobado por el supervisor del contrato. De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto.
5) Su diligenciamiento se debe dar cada vez que se realice un reporte mensual de actividades.
6) **El formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
7) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
8) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “[]” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
9) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
10) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
11) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ciudad y fecha: Pereira, mayo de 2026.

Señor (a)
Edison de Jesús Holguín Ospina.
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9079655

Coordinador académico.
Centro Atención Sector Agropecuario.
Pereira.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 04 del año 2026.

Referencia: No CO1.PCCNTR.9079655 del año 2026.

David Alexander Alzate Arias, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1088308707 de Pereira, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Atención Sector Agropecuario, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total del contrato la suma CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($47.374.970). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a veintisiete (27) días mes de febrero por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.263.747). b) nueve (9) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.737.497) cada uno. c) Un último pago correspondiente a tres (3) días 1 GTH-F-062 V10mes de diciembre por valor de CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS
CINCUENTA PESOS M/CTE ($473.750).

Plazo: Será hasta el 03 de diciembre de 2026.

OBJETO: Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor presencial y/o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro
Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda, para la vigencia 2026.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Prestar sus servicios como instructor, en el área: DERECHOS FUNDAMENTALES, dentro del Programa Articulación con la Media principalmente, de acuerdo con el Plan de Contratación, la programación asignada y con los lineamientos del Plan de Acción del SENA, publicado en la página web del SENA.	Atención a los programas de formación como instructor para impartir información en la técnica abordada. FICHA: 3186487 - 3157388 NOMBRE DE LA IE: MANOS UNIDAS MUNICIPIO: PEREIRA HORARIO DE FORMACIÓN: 14:00 A 17:00 PROGRAMA: TECNICO EN EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS FICHA: 3155560 NOMBRE DE LA IE: Villa Santana MUNICIPIO: Pereira HORARIO DE FORMACIÓN: 2:20pm a 5:20 pm PROGRAMA: Técnico en Agroindustria Alimentaria.	Registro fotográfico control de asistencia a las sesiones de formación programadas.

2	Acompañar, orientar, impulsar y estimular a los aprendices en los procesos de ejecución de los proyectos formativos.	Prestación de servicios en las distintas fichas asignadas FICHA: 3155633 - 3186475 NOMBRE DE LA IE: Maria Auxiliadora MUNICIPIO: Santuario HORARIO DE FORMACIÓN: 2:30 pm a 5:00 pm PROGRAMA: Técnico Agroindustria ALimentaria	Fotografía.
3	Participar y apoyar a los equipos ejecutores, en la implementación del desarrollo curricular del modelo pedagógico a través de los proyectos formativos, planeaciones pedagógicas, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación con el uso técnicas didácticas e instrumentos de evaluación.	Asistencia a agrupamientos.	Fotografías.
4	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos; creación de rutas y asociación de aprendices; registro de inasistencias y demás novedades que deberán ser comunicadas al	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

	Coordinador Académico oportunamente.		
5	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato, cumplir las obligaciones contractuales en todas las instalaciones físicas donde el SENA imparta la formación o preste sus servicios, y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. 6. Participar, apoyar e implementar los planes de mejora para los aprendices que se deriven de los comités de evaluación y seguimiento. 7. Prestar los servicios dando estricta aplicación a los principios y valores determinados en el Código de Ética y Buen Gobierno, actuando con conciencia, previniendo situaciones que puedan afectar la honestidad y rectitud, para no perjudicar a los demás o generar conflictos de interés, en las actividades que ejecutan en el SENA.	Agrupamientos. FICHA: 3155702 NOMBRE DE LA IE: Nuestra Señora de los Dolores MUNICIPIO: Quinchía HORARIO DE FORMACIÓN: 2 pm PROGRAMA: Técnico Agroindustria Alimentaria. FICHA: 3155560 NOMBRE DE LA IE: Villa Santana MUNICIPIO: Pereira HORARIO DE FORMACIÓN: 2:20pm a 5:20 pm PROGRAMA: Técnico en Agroindustria Alimentaria	Fotografía.
6	Participar, apoyar e implementar los planes de mejora para los aprendices que se deriven de los comités de evaluación y seguimiento.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
7	Prestar los servicios dando estricta aplicación a los principios y valores determinados en el Código de Ética y Buen Gobierno, actuando con conciencia,	Atención con transparencia en las aptitudes mostradas en el desempeño de las	Registro fotográfico actividades extras en el desempeño como contratista SENA

	previniendo situaciones que puedan afectar la honestidad y rectitud, para no perjudicar a los demás o generar conflictos de interés, en las actividades que ejecutan en el SENA.	labores, unificando criterios de estudiantes y compañeros del área.	
8	Participar en el cumplimiento de las diferentes actividades del SIGA, principalmente en el diligenciamiento y presentación oportuna de los formatos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA).	Diligenciamiento y manejo de información veraz en los correspondientes aplicativos.	Formatos diligenciados y enviados para respectiva revisión.
9	Utilizar permanentemente los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, de los cuales asumirá su costo	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
10	Apoyar el procedimiento de seguimiento y evaluación de la etapa productiva de acuerdo a los lineamientos contemplados en el plan de acción, cuando por necesidades del servicio, le sea asignado por parte del Centro Atención Agropecuario	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
11	Participar, desarrollar y apoyar las actividades de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, dentro de los grupos y semilleros de investigación de Sennova. cuando por necesidades del servicio, le sea asignado por parte del	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

	Centro Atención Agropecuario		
12	Crear y/o revisar las fichas técnicas de materiales de formación para su posterior contratación y brindar información relacionada con el objeto a contratar de acuerdo a su formación, cuando sea requerida por la Subdirección.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
13	Participar de las actividades de desarrollo institucional como el tiempo dedicado por los directivos docentes y los docentes a la formulación, desarrollo, evaluación, revisión o ajustes del proyecto educativo institucional; a la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de estudios; a la investigación y actualización pedagógica; a la evaluación institucional anual; y a otras actividades de coordinación con organismos o instituciones que incidan directa e indirectamente en la prestación del servicio educativo, dando cumplimiento a lo establecido en el Manual de Articulación del SENA con la Educación Media.	FICHA: 3155702 NOMBRE DE LA IE: Nuestra Señora de los Dolores MUNICIPIO: Quinchía HORARIO DE FORMACIÓN: 2 pm PROGRAMA: Técnico Agroindustria ALimentaria	Registro fotográfico.
14	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

	ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD- F-004 Formato Único de Inventario Documental.		
15	Colaborar en la realización de actividades directamente relacionadas con el contrato, necesarias para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad.	Información aportada a través de los respectivos requisitos y requerimientos formulados por la supervisión del presente contrato	Registro fotográfico.
16	umplir cabalmente con las actividades de formación programadas según la necesidad el Centro de formación.	Asistencia a agrupamientos	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
17	No cancelar injustificadamente o modificar unilateralmente cualquier actividad de formación programada sin previa autorización escrita de la supervisión del contrato o de la persona designada por la entidad para tal efecto y únicamente podrá darse en casos excepcionales donde se identifiquen circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

18	Tomar todas las medidas razonables para mitigar el impacto de las cancelación o modificaciones en la formación priorizando la continuidad del servicio de formación y la atención a los aprendices.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro 37149665, realizada mediante Asopagos referente al mes de abril de 2026.

Cordialmente,



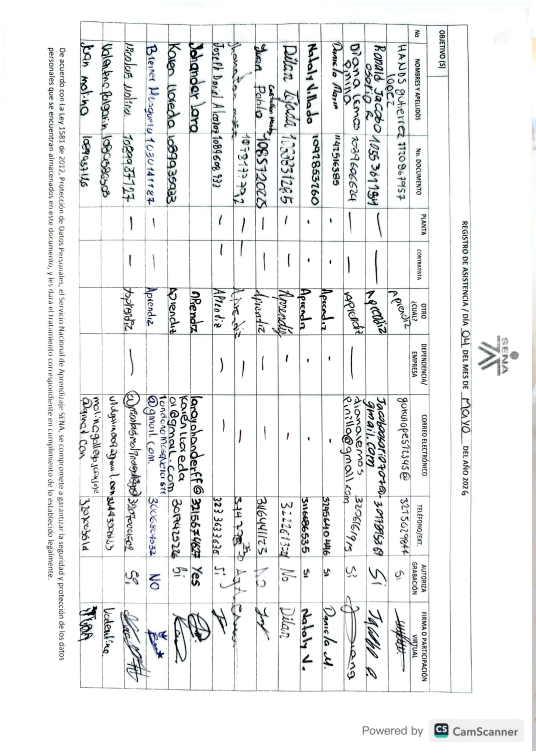
Firma

David Alexander Alzate Arias
Contratista
C.C. No. 1088308707

Edison de Jesús Holguín Ospina.
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.9079655 de 2026
Coordinador académico.

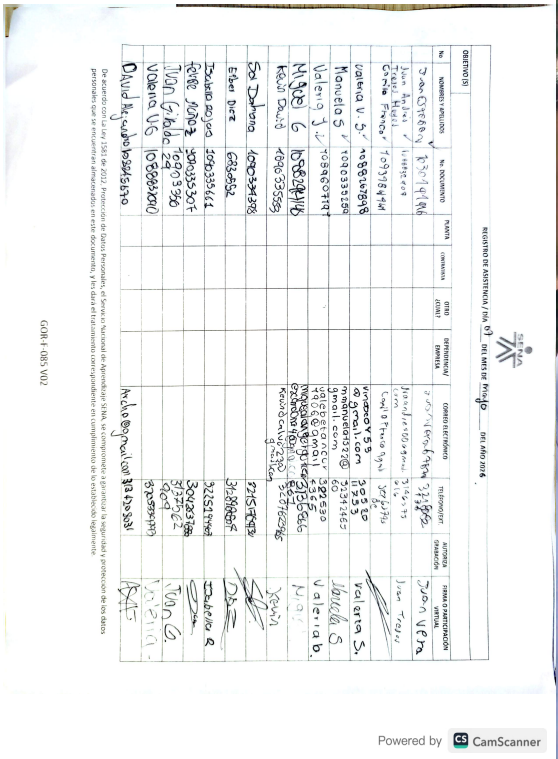
Evidencia fotográfica:

- **-04 de mayo de 2026 I.E. Manos Unidas (Pereira):** FICHA: 3186487 - 3157388





-07 de mayo de 2026. I.E.. Nuestra Señora delos Dolores Ficha. 3155702.



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 07 DEL MES DE Mayo DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S)

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUÁL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO(S)/ CELULAR	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Juan Esteban Ríos Gallego	1004009643						3015940366		
2	Dulce Daniela Ortiz Bermudez	1088883813						3008155891		
3	Diana Sofia Duque Osorno	1088101148						3154948405		
4	Laura Sofia Duque Osorno	1087000333						3104395011		
5	Jessica Daniela Diaz Ruiz	1088883450						3206[illegible]		
6	Leidy Vanessa Ramirez Ramirez	1088909780						3104948494		
7	Sara Estefania Ortiz Rivera	1087454936						3005020891		
8	Isabella Ramirez Ramirez	1088988300						3113623024		
9	Kelly Tatiana Ramirez Ramirez	1088[illegible]						3108814203		
10	Yeraldin Ramirez Ramirez	1088[illegible]						3162[illegible]		
11	Yeraldin Ramirez Ramirez	1088[illegible]						3162[illegible]		
12	Sofia Cardona Ramirez	1088988648						3206[illegible]		
	Valeria Cardona Ramirez	1089936154						3113[illegible]		

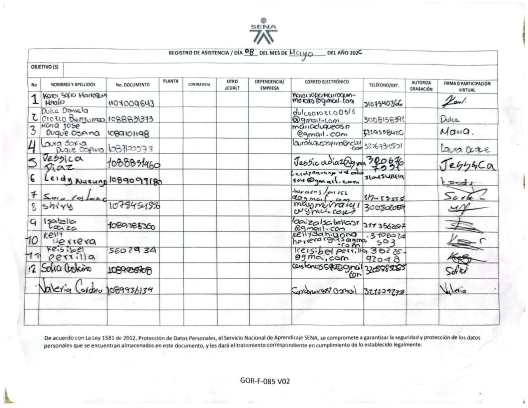
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

Powered by CamScanner



- **08 de mayo de 2026 I.E. Villa Santana. Pereira. Ficha 3155560.**



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 08 DEL MES DE Mayo DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S)

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUÁL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO(S)/ CELULAR	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Juan Esteban Ríos Gallego	1004009643						3015940366		
2	Dulce Daniela Ortiz Bermudez	1088883813						3008155891		
3	Diana Sofia Duque Osorno	1088101148						3154948405		
4	Laura Sofia Duque Osorno	1087000333						3104395011		
5	Jessica Daniela Diaz Ruiz	1088883450						3206[illegible]		
6	Leidy Vanessa Ramirez Ramirez	1088909780						3104948494		
7	Sara Estefania Ortiz Rivera	1087454936						3005020891		
8	Isabella Ramirez Ramirez	1088988300						3113623024		
9	Kelly Tatiana Ramirez Ramirez	1088[illegible]						3108814203		
10	Yeraldin Ramirez Ramirez	1088[illegible]						3162[illegible]		
11	Yeraldin Ramirez Ramirez	1088[illegible]						3162[illegible]		
12	Sofia Cardona Ramirez	1088988648						3206[illegible]		
	Valeria Cardona Ramirez	1089936154						3113[illegible]		

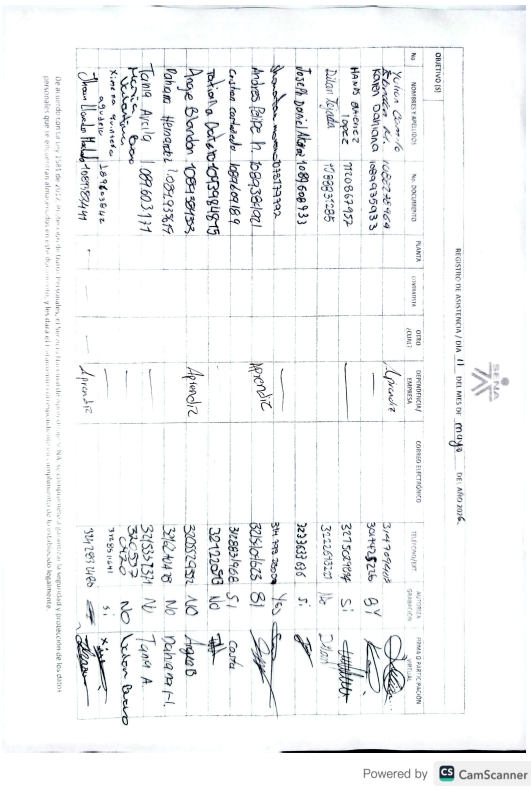
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

Powered by CamScanner

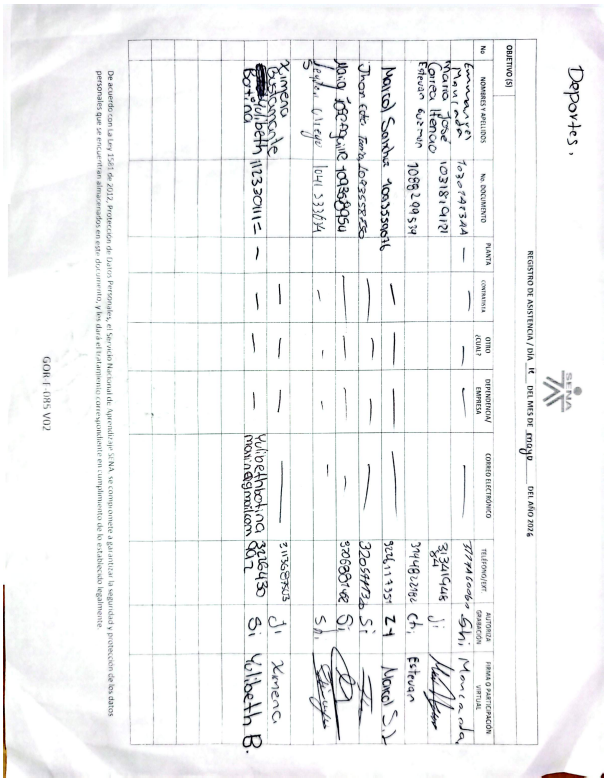


- **11 de mayo de 2026 I.E. Manos Unidas (Pereira):** FICHA: 3186487 – 3157388





- **12 de mayo de 2026. I.E.Maria Auxiliadora (Santuario)** FICHA: 3186487 – 3157388.



Deportes.

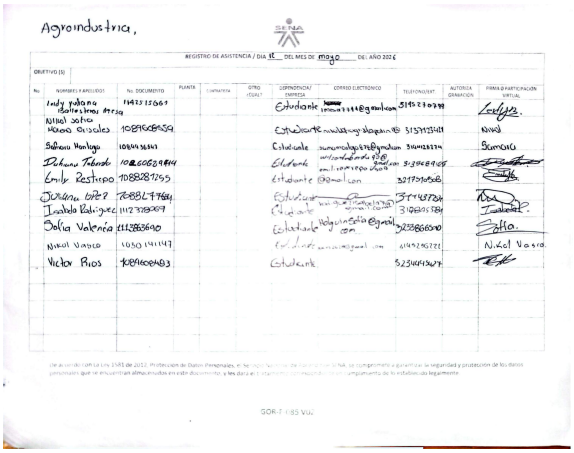
REGISTRO DE ASISTENCIA / DIA 12 DEL MES DE Mayo DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S):

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/CEL	AUTORIZA GRABACION	FIRMA O PARTICIPACION VIRTUAL
	Emmanuel Jaramillo Marin	1023181212	—	—	—	—	—	3136476416	Si	Emmanuel
	Carlos Henao Estrada	1088209514						3114852878	Si	Estrada
	Manuel Sanchez Tabares	1123301115	—	—	—	—	—	3234113351	Si	Manuel S.T.
	Juan Esteban Londoño Ospina	1036956956	—	—	—	—	—	3206391498	Si	Juan Esteban
	Jhonier Ortega Ortiz	1041533654	—	—	—	—	—	3136476416	Si	Jhonier
	Ximena Gallego Bedoya	1123301115	—	—	—	—	—	3136476416	Si	Ximena
	Yilbeth Johana Montealegre Ariza	1123301115	—	—	—	—	—	3216413130	Si	Yilbeth B.

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentren almacenados en este documento, y les da a el tratamiento correspondiente en cumplimiento de la establecido legalmente

GCON-F-085 V02



Agroindustria,

REGISTRO DE ASISTENCIA / DIA 12 DEL MES DE mayo DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S):

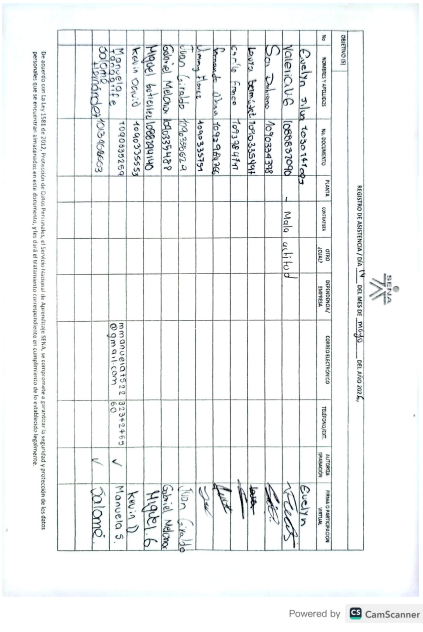
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	COPROPIEDAD/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/CEL	AUTORIZA GRABACION	FIRMA O PARTICIPACION VIRTUAL
	Indy Yuliana Gallo Arias	1143115669				Estudiante		3145730398		
	Nikol Sofia Mesa Osorio	1089668459				Estudiante		3154923411		
	Salome Noriega	1088436343				Estudiante		3144128374		
	Dahana Taborda	1026089844				Estudiante		3148489048		
	Emily Restrepo	1088287155				Estudiante		3217310568		
	Jerson Ortiz	1088147984				Estudiante		3154987234		
	Isabela Rodriguez	1127388089				Estudiante		3104015784		
	Sofia Valencia	1112883690				Estudiante		3233883690		
	Nikol Varela	1030 141147				Estudiante		6145293721		
	Victor Rios	1088660483				Estudiante		3234413427		

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentren almacenados en este documento, y les da el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente

GCON-F-085 V02



- **14 de mayo de 2026. I.E.. Nuestra Señora delos Dolores Ficha. 3155702.**





Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.
2	Abril 2026	Se realizó ajuste en la redacción de la Nota Interna, en la cual se sustituyó la expresión “No se requirió la actividad” por “Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.